



Anuncio de licitación

Número de Expediente **DC-SOAYC-000534**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-11-2021 a las 14:50 horas.



Renovación de la suscripción anual de las 50 licencias de la solución Next Gen Secure Web Gateway (NG SWG) de Netskope que actualmente tiene ENUSA, y la adquisición de 50 nuevas licencias de dicha solución en modalidad de suscripción anual.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 42.500 EUR.

→ **Importe** 26.378 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 21.800 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Observaciones:** Las licencias deberán estar entregadas el 18 de diciembre de 2021, y la duración de su vigencia será de DOCE (12) meses.

→ **Clasificación CPV**

→ 72268000 - Servicios de suministro de «software».

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Oficinas de ENUSA Madrid, en la calle Santiago Rusiñol Nº 12, 28040 de Madrid. MADRID

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Negociado con publicidad

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KwYR5NnX3r0BPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E.**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 16 - Industria y Energía

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.enusa.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=NA8Gn%2FVCROMQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12

→ (28040) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Correo Electrónico** dpto_compras@enusa.es

Proveedor de Pliegos

→ ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E.

Proveedor de Información adicional

→ ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E.

Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12
→ (28040) Madrid España

Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12
→ (28040) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E.

Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12
→ (28040) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/11/2021 a las 14:00

Plazo de Recepción de Solicitudes de Participación

→ Hasta el 30/11/2021 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE Nº 2

→ Apertura sobre oferta económica

Lugar

→ SEDE ENUSA MADRID

Dirección Postal

→ SANTIAGO RUSIÑOL 12
→ (28040) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

APERTURA SOBRE Nº 1

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 01/12/2021 a las 10:00 horas

Lugar

→ SEDE ENUSA MADRID

Dirección Postal

→ SANTIAGO RUSIÑOL 12
→ (28040) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Renovación de la suscripción anual de las 50 licencias de la solución Next Gen Secure Web Gateway (NG SWG) de Netskope que actualmente tiene ENUSA, y la adquisición de 50 nuevas licencias de dicha solución en modalidad de suscripción anual.

→ Valor estimado del contrato 42.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 26.378 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 21.800 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72268000 - Servicios de suministro de «software».

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Las licencias deberán estar entregadas el 18 de diciembre de 2021, y la duración de su vigencia será de DOCE (12) meses.

→ Lugar de ejecución

→ Oficinas de ENUSA Madrid, en la calle Santiago Rusiñol Nº 12, 28040 de Madrid.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol Nº 12

→ (28040) MADRID España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Las licencias deberán estar entregadas el 18 de diciembre de 2021, y la duración de su vigencia será de DOCE (12) meses.

→ Plazo

→ Descripción: Las licencias deberán estar entregadas el 18 de diciembre de 2021, y la duración de su vigencia será de DOCE (12) meses.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar oferta las personas naturales o jurídicas cuya actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Cuando dos o más empresas acudan a la licitación agrupadas en UTE, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que las suscriban, la participación de cada uno de ellos, el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal de Empresas, en caso de resultar adjudicatarios y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos.

→ No prohibición para contratar - Deberá presentarse la declaración que se acompaña en el ANEXO II, debidamente firmada por el representante legal de la empresa. El Órgano de contratación podrá comprobar en cualquier momento la veracidad y exactitud de esta declaración, estimándose su falsedad como causa de exclusión del concurso y, en su caso, de resolución del contrato. Independientemente de cumplir lo anterior, de haberse producido algún incumplimiento en materia laboral o de prevención de riesgos laborales, o no haber presentado la documentación solicitada, durante la vigencia de un contrato anterior con ENUSA, inhabilitará a la empresa para presentarse en licitaciones. Cualquier oferta quedará automáticamente descartada.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por los medios siguientes, conforme establece el art. 90 LCSP: una relación de los principales suministros (al menos 3) realizados en los últimos tres últimos años de igual o similar naturaleza, cuyo importe debe ser, para cada uno de ellos, como mínimo, el Valor Estimado del Contrato. En la relación se indicará el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos de acuerdo con el modelo incluido en el ANEXO IV. Previamente a la adjudicación podrá solicitarse al oferente documentación adicional para la comprobación de este requisito.

- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - El equipo de trabajo propuesto por el adjudicatario debe incluir personal certificado en la solución Netskope (certificación NSCO&A).
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Estar en posesión de la ISO:27001.
- Otros - Deberá presentarse declaración responsable debidamente firmada por el representante legal de la empresa, indicando que la empresa cumple con los requisitos que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Otros - El oferente deberá presentar declaración responsable, debidamente firmada por el representante legal de la empresa, comprometiéndose a cumplir íntegramente el contenido del pliego y resto de la documentación que se entregue.
- Otros - Los licitadores deberán presentar declaración responsable, debidamente firmada por el representante legal de la empresa, indicando que no pertenecen a ningún grupo empresarial o, en caso contrario, indicando las empresas pertenecientes a su grupo empresarial.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará de la siguiente forma, conforme al art. 87 LCSP: declaración sobre el volumen global de negocios, referido a los tres (3) últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocio. Presentará una declaración firmada dónde se indique el volumen de negocio de los años 2018, 2019 y 2020. Si lo estima oportuno, ENUSA podrá solicitar los justificantes necesarios (Impuesto de Sociedades, cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil, etc.). El volumen anual de negocio, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser igual o superior a una vez y medio al valor estimado anual del contrato

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura APERTURA SOBRE Nº 1
- Descripción Índice del contenido; Datos de la entidad licitante (anexo III); Personalidad jurídica y capacidad de obrar en caso de constitución de UTE; Declaración de no estar incurso en prohibición para contratar; Declaración de pertenencia a grupo empresarial; Prevención de Riesgos laborales; Solvencia económica; Solvencia Técnica.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE Nº 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura APERTURA SOBRE Nº 2
- Descripción OFERTA ECONÓMICA: en la proposición económica se tendrá en cuenta todo lo recogido en la especificación técnica. Los precios ofertados no incluirán el IVA aplicable, pero la cantidad correspondiente a dicho impuesto figurará como partida independiente. Para el total del suministro, la oferta económica se presentará según el formato del ANEXO I. En las proposiciones de los licitadores, así como en el importe de adjudicación, se considerarán incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego. La oferta deberá venir debidamente firmada por el licitador o persona que lo represente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- OFERTA ECONÓMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : VER PLIEGO

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000007687389 | UUID 2021-474465 | SELLO DE TIEMPO FechaVie, 19 nov 2021 14:50:07:442 CET N.Serie
9484318995510618993449954739138330596 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016